|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | República Bolivariana de Venezuela Ministerio PúblicoDirección General de Protección de Derechos Humanos |  |

**INTERVENCIÓN DE KARIN GARCÍA, DIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO PÚBLICO**

El Ministerio Público venezolano, se encuentra enmarcado en los principios constitucionales de igualdad y no discriminación, garantizando a cada uno de los ciudadanos que integran la República, el debido acceso a la justicia y la celeridad de los procesos penales en cada una de sus áreas de competencia.

En tal sentido, a fin de visibilizar los esfuerzos realizados, resulta necesario destacar que en virtud del principio de cooperación de los poderes, el Ministerio Público realizó aportes considerables en las reformas de un importante cuerpo de leyes, las cuales tienen el principal objetivo de adecuar y fortalecer la estructura jurídica del país colocando a Venezuela en la vanguardia en materia de derechos humanos, ya que van dirigidas expresamente a garantizar la igualdad entre las partes, la tutela judicial efectiva, el debido proceso y la celeridad de los actos legales.

Entre otros particulares, la gestión garantista de los derechos humanos, es ejecutada con firmeza en nuestra institución, demostrando con cifras importantes las actuaciones fiscales en cuanto a la presunta transgresión de los derechos humanos, efectuadas por agentes del Estado (funcionarios policiales), evidenciando que en el período entre agosto del año 2017 hasta diciembre de 2021, en esta materia se ha logrado la imputación de **910** funcionarios de seguridad del Estado, han sido acusados **1285,** de los cuales **619** se mantienen privados de libertad, lográndose **229** sentencias condenatorias por diversos delitos, las cuales se encuentran definitivamente firmes.

De igual modo, resulta importante destacar que el Ministerio Público comprometido con la protección de los derechos humanos y civiles tutelados por nuestra Constitución, en aras de garantizar el acceso a la justicia y dar atención especializada, se crea la Oficina de Atención a la Víctima en materia de Derechos Humanos, la cual cuenta con rango legal en la Ley de Protección de Víctimas, Testigos y demás Sujetos Procesales, dicha Oficina tiene como objetivo principal la atención multidisciplinaria conformada por profesionales del área jurídica, psicológica y social, donde se han atendido **1.017** ciudadanos.

En cuanto a los avances del Ministerio Público en la lucha contra la corrupción, han sido significativos sus resultados, obteniendo a través de los fiscales especializados con competencia en la materia, de acuerdo a sus buenas prácticas, con los principios de honestidad, probidad, transparencia, pertinencia, ética, eficacia y eficiencia, un logro ante esa elevada complejidad en la defensa del Estado venezolano, lo cual se evidencia a través de las siguientes cifras:

En el periodo comprendido entre agosto 2017 y diciembre 2021 en la referida materia, se han alcanzado la cantidad de **46.853** actuaciones, **9.488** actos conclusivos, **4.762** acusaciones, **4.450** sobreseimientos, **276** archivos fiscales, **13.590** imputaciones, **1.881** sentencias condenatorias y; finalmente **3.072** personas condenadas.

En cuanto a los procesos de nombramientos en el cargo de los fiscales del Ministerio Público, se ejecutó el Plan de Regularización de la Carrera Fiscal en el año 2021, el cual tiene como justificación principal dar la debida reivindicación laboral a aquellos funcionarios de carrera para optar a la titularidad de dicho cargo.

Es importante destacar que el referido plan de regularización, es de suma importancia para los fiscales del Ministerio Público, ya que afianza su seguridad laboral permitiendo que bajo los principios de legalidad, imparcialidad, eficacia, probidad y justicia ejerzan sus atribuciones legales de manera oportuna comprometidos con la preeminencia de la justicia y los derechos humanos.

De igual manera, es importante señalar que el Ministerio Público, de manera continua y permanente realiza trabajo conjunto con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), la cual ha tenido como finalidad, ofrecer resolución judicial oportuna y celeridad procesal en los diversos casos presentados, comprometidos en el avance de las peticiones y el intercambio de ideas para afianzar de manera positiva la protección de los derechos humanos, así como líneas de investigación para avanzar en los mismos.

Por otra parte, en el período comprendido entre agosto del año 2017 hasta diciembre del año 2021, ingresaron al Ministerio Publico **1.613.534** causas penales, realizando **3.010.253** actuaciones fiscales, logrando realizar **699.073** imputaciones y **236.715** acusaciones a nivel general.

Es de hacer notar que, con ocasión, al desarrollo de dichas investigaciones el Ministerio Público cuenta con unidades técnicas científicas especializadas, en las distintas áreas de competencia, que coadyuvan de manera eficaz, a la resolución de las mismas en tiempo real, aportando garantía de seguridad, veracidad, transparencia y confiabilidad de sus resultados.